



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS





## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

ENERO 2020

### Directorio de integrantes del Comité

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	CARÁCTER	PUESTO	CORREO ELECTRÓNICO	CISCO
C.P. Luis Pérez Sánchez	Presidente	Propietario	Gerente de Administración y Finanzas	gadmon@puertodosbocas.com.mx	70401
Mtro. Rogelio Silván Lanestosa	Secretario	Propietario	Subgerente de Administración	sgadmon@puertodosbocas.com.mx	70421
Lic. Amparito del Carmen Escalante Escalante	Asesor del OIC	Propietario	Titular del Órgano Interno de Control	scontraloria@puertodosbocas.com.mx	70403
Lic. Andrés Manuel Rodríguez Sastré	Integrante electo	Propietario	Subgerente de Finanzas	sgfinanzas@puertodosbocas.com.mx	70422
Lic. Alejandra Tovar Díaz	Integrante electo	Propietario	Jefa del Departamento de Promoción	jdkpromocion@puertodosbocas.com.mx	70440
Lic. Cecilia Guadalupe Magaña Córdova	Integrante electo	Propietario	Coordinadora de Promoción y Difusión	sriadirgral@puertodosbocas.com.mx	70598
Lic. María de Lourdes Domínguez Alejandro	Integrante electo	Propietario	Auxiliar de Presupuestos	Ventanilla@puertodosbocas.com.mx	70411
Ing. Adriana Hernández de los Santos	Integrante electo	Propietario	Secretaria Ejecutiva	sriaingenieria@puertodosbocas.com.mx	70415



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.**

**ÍNDICE.**

I. Informe de Actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.....5

II. Número de Servidores Públicos que recibieron capacitación en materia de Reglas de Integridad, Integridad Pública, y Prevención de Conflictos de Interés u otros temas relacionados. ....8

III. Los resultados de la evaluación de la percepción de los servidores públicos respecto del cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta.....8

IV. Número de recomendaciones solicitadas a la UEEPCI con relación a la actualización de posibles conflictos de intereses, así como las acciones adoptadas por el Comité con base en el pronunciamiento de la UEEPCI..9

V. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y al Código de Conducta. ....9

VI. Conclusiones y recomendaciones del Informe 2019. ....10

VII. Glosario.....10-11



Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### Presentación.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., realizó a lo largo del ejercicio 2019, diferentes actividades para contribuir al fortalecimiento del desempeño institucional, promoviendo una cultura de ética y de prevención contra la corrupción e intereses propios, dicha actividades se describen a continuación.

### Antecedentes.

- Conforme a "EL ACUERDO" que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés publicado, el 20 de agosto de 2015 en el Diario Oficial de la Federación.
- Derivado de la publicación y entrada en vigor del Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, se modificó el Acuerdo con la finalidad de Incorporar la Décima Tercera Regla de Integridad relativa a Comportamiento Digno, así como incorporar su conocimiento por parte de los Comités en el apartado relativo a las denuncias; el cual fue publicado en el DOF el 02 de septiembre de 2016; y
- Al Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos, y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el cuál fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017.



Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.**

Y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 "Principios, Criterios y Funciones" apartado de las Funciones inciso e) Determinar, conforme a los criterios que establezca la Unidad, los indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos.

Los resultados y su evaluación se difundirán en el portal de Internet de la Dependencia o Entidad, en el apartado Integridad Pública; inciso o) Presentar en el mes de enero al titular de la dependencia o entidad, o al Órgano de Gobierno de las entidades según corresponda y a la Unidad, así como en su caso al Comité de Control y Desempeño Institucional durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un informe anual de actividades.

Por tal motivo, se presenta el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2019.

**I. Informe de Actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., realizó acciones para el fortalecimiento de la integridad de las servidoras y los servidores públicos, estas actividades han contribuido a fomentar una cultura de principios éticos que se ven reflejados en su desempeño y conducta.

A lo largo del ejercicio 2019, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, llevó a cabo un total de siete sesiones; tres sesiones de ordinaria y cuatro sesiones extraordinaria.

Dentro del marco del Programa Anual de Trabajo 2019, se desarrollaron acciones al interior de la entidad, tales como: difusión de los Códigos de Ética y Conducta, Reglas de Integridad de los servidores públicos de la Administración Pública Federal, Evaluaciones por medio de encuestas a las personas servidoras públicas sobre su conocimiento del código de ética, así como la publicación de dichos códigos en la página web de la entidad.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

A continuación se presenta un listado de las actividades plasmadas en el Programa Anual de Trabajo 2019 y el estatus de cumplimiento.

No.	Actividades	Medio de Verificación	Observación
1	Llevar a cabo el programa de capacitación impartido por la UEIPPCI para las personas servidoras públicas de la API Dos Bocas, en materia de ética, integridad y conflicto de interés.	Anexo A	Cumplido
2	Realizar Difusiones mensuales a través del correo electrónico que posee el CEPCI en la entidad, donde se dio a conocer y se promovió los principios constitucionales y los valores que marca el Código de Ética.	Anexo B	Cumplido
3	Difundir de manera electrónica bimestralmente el nuevo Código de Ética del Gobierno Federal.	Anexo C	Cumplido
4	Difundir mensualmente el procedimiento para presentar denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la API Dos Bocas, y el Protocolo de Atención de Denuncias que posee el CEPCI de la API Dos Bocas.	Anexo D	Cumplido
5	Evaluar a las servidoras y los servidores públicos de la API Dos Bocas a través de una encuesta de conocimiento del Código de Ética, Código de	Anexo E	Cumplido





## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

	Conducta, y las Reglas de Integridad y Valores.		
6	Otorgar reconocimiento a las servidoras y los servidores públicos que hayan mostrado interés en cumplir con las reglas de integridad y valores institucionales, Código de Ética y Código de Conducta, para ser reconocidas como servidoras o servidores públicos ejemplares.	Anexo F	Cumplido
7	Invitar a las servidoras y los servidores públicos a tomar el curso "¡Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual! Conoce el protocolo de la APF" impartido en línea por la plataforma México X.	Anexo G	Cumplido
8	Realizar una campaña de difusión Interna que busque dar a conocer los nombres de los miembros electos y suplentes que conforman al comité; informar a las servidoras y los servidores públicos de las personas responsables de la atención de quejas y denuncias; esto se realizara a través de correos electrónicos y carteles que se colocaran en todos los espacios concurridos de la entidad.	Anexo H	Cumplido
9	Elaboración de convocatorias, documentación soporte relativa al Comité, y las actas de las sesiones realizadas.	Anexo I	Cumplido

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

10	Promover las convocatorias necesarias y motivar a todas las servidoras y los servidores públicos de la API Dos Bocas para la Participación en las actividades que difunda la UEIPPCI en el ejercicio 2019.	Anexo J	Cumplido
----	--	---------	----------

### II. El número de Servidores Públicos que recibieron capacitación en materia de Reglas de Integridad, Integridad Pública, y Prevención de Conflictos de Interés u otros temas relacionados.

En el ejercicio 2019 fueron capacitados un total de **63** servidores públicos, en las siguientes temáticas:

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	Nº DE PERSONAL CAPACITADO	FECHA
Igualdad de género en la APF	27	08/03/2019
Curso en línea: Ética e integridad pública	5	26/03/2019
Conflictos de intereses en el ejercicio de la función pública.	19	12/06/2019
Taller Elaboración del Código de Conducta: retos y perspectivas	12	26/07/2019

### III. Los resultados de la evaluación de la percepción de los servidores públicos respecto del cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta.

En el mes de octubre, el CEPCI de la API Dos Bocas, invito a contestar una encuesta para que evaluaran a las personas servidoras públicas, que han



*(Handwritten signatures and marks)*





## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

demostrado desempeño Ético en la entidad, sobre los valores institucionales que poseen, y el conocimiento sobre el Código de Ética; lo anterior en seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A de C.V.

Para el mes de noviembre el CEPCI de la API dos Bocas Invito a contestar el cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del código de ética 2019 definición del Código, mencionar Reglas de Integridad que posee el Código de Ética, y reactivos sobre la opinión de algunos conceptos básicos.

### IV. Número de recomendaciones solicitadas a la UEEPCI con relación a la actualización de posibles conflictos de intereses, así como las acciones adoptadas por el Comité con base en el pronunciamiento de la UEEPCI.

A lo largo del ejercicio 2019, se presentó una denuncia contraria al Código de Ética, Reglas de Integridad y al Código de Conducta por parte de los servidores públicos de esta Entidad el cual se turnó a la Secretaria de la Función Pública, debido a que los involucrados están adscritos al Órgano Interno de Control de la Entidad. A fin de evitar que dicha instancia se convierta en juez y parte, la denuncia se turnó directamente con Rosa María Cruz Cruz, Secretaria Ejecutiva del CEPCI de la Secretaría de la Función Pública.

Eso se ve reflejado en el siguiente cuadro.

QUEJAS O DENUNCIAS 2019.			
No. SESIÓN DEL COMITÉ	DENUNCIAS GENERALES	HOSTIGAMIENTO SEXUAL O ACOSO SEXUAL	DISCRIMINACIÓN
I	0	0	0
II	0	0	0
III	0	0	0
IV	1	0	0
V	0	0	0



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

VI	0	0	0
VII	0	0	0

### V. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas, o áreas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad, y al Código de Conducta.

En este punto del Informe, debido a que se detectó una conducta contraria al Código de Ética, Reglas de Integridad y al Código de Conducta, el Protocolo de Atención de Denuncias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Entidad, informó que toda persona que conozca de posibles incumplimientos al Código de Ética, a las Reglas de Integridad, al Código de Conducta, a las malas prácticas de acoso y hostigamiento sexual, desigualdad laboral y actos discriminatorios pueden realizar una denuncia o inconformidad, por lo que el procedimiento que se lleva a cabo es de acuerdo a dicho protocolo, más sin embargo se continuará trabajando en las capacitaciones que se brindan a los servidores públicos con la finalidad de fortalecer los Códigos que rigen a la Entidad.

### VI. Conclusiones y recomendaciones del Informe 2019.

Producto de las actividades realizadas a lo largo del ejercicio 2019, que tuvo a bien llevar a cabo el CEPCI de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, se ha reforzado el compromiso de las y los servidores públicos de la entidad con los Códigos de Ética y de Conducta, y de las Reglas de Integridad.

Se realizaron todas las actividades con la aprobación de los miembros del Comité, favoreciendo el trabajo en equipo, creando un ambiente de cordialidad y respeto.

Es importante reiterar que se continuará capacitando al personal de la entidad en materia de Derechos Humanos, Prevención de la Discriminación, e Igualdad de Género.



*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.**

**VII. Glosario.**

**Acuerdo:** Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de las servidores públicos, y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

**APF:** Administración Pública Federal.

**Bases:** Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.

**Código de Conducta:** Instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad propuesta por los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

**CEPCI:** El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de .CV.

**Delación:** La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a un servidor público, y que resulta presuntamente contraria al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad.

**Entidades:** Las consideradas como entidades paraestatales en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

**Lineamientos Generales:** Los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

**PAT:** Programa Anual de Trabajo;

**Reglas de Integridad:** Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, señaladas en el presente acuerdo y que rigen a las entidades federativas.



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark, several smaller signatures, and a vertical line.



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

**UEEPCI:** Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Luis Pérez Sánchez.  
Presidente del CEPCI.

Mtro. Rogelio Silván Lanestosa  
Secretario Ejecutivo.

Lcda. Amparito del C. Escalante Escalante.  
Titular del Organismo Interno de Control.

Lic. Antonio Gaytán Ornelas  
Integrante Titular.

Lic. Andrés Manuel Rodríguez Sastré  
Integrante Titular.

Lcda. Alejandra Tovar Díaz.  
Integrante Titular.





## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Lcda. Cecilia G. Magaña Córdova.  
Integrante Titular.

Lcda. Ma. De Lourdes Domínguez A.  
Integrante Titular.

Ing. Adriana Hernández De los Santos.  
Integrante Titular.





## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### ANEXO A

**SCT** | **DOS BOCAS** | **RH API DOS BOCAS**

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A de C.V., les invita Al "Curso Igualdad de Género en la APF", que tiene como objetivo alcanzar mejores niveles de bienestar, así como el valor de la participación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad, además de promover el respeto y la garantía de los derechos de todas las mujeres, rompiendo estereotipos y sesgos sexistas en pro de la Igualdad y No Discriminación.

**Actividad:** Curso Igualdad de Género en la APF.

**Hora:** 9:15 am

**Fecha:** Viernes 8 de marzo 2019.

**Lugar:** Sala de Usos Múltiples N° 3 del Edificio Administrativo.

**Asistentes:** Todo el personal femenino de la entidad

**Instructora:** Mtra. Claudia Lucía Guillén Caballero, especialista en el estudio de la mujer y profesora-investigadora de la Facultad de Psicología de la UJAT.

**8 Marzo Día Internacional de la Mujer**

**2019**  
EMILIANO SARREA



*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.



Atención: 2019 de la mujer.

Estimadas todas:

La Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., les invita al curso de Igualdad de Género en la APF.

**SCT** **DOS BOCAS** **RH**  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

En el marco del **Día Internacional de la Mujer**, la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V., les invita al "Curso Igualdad de Género en la APF", que tiene como objetivo alcanzar mejores niveles de bienestar, así como el valor de la participación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad, además de promover el respeto y la garantía de los derechos de todas las mujeres, rompiendo estereotipos y sesgos sexistas en pro de la Igualdad y No Discriminación.

**Actividad:** Curso Igualdad de Género en la APF.

**Horas:** 9:15 am

**Fecha:** Viernes 8 de marzo 2019.

**Lugar:** Sala de Usos Múltiples N° 3 del Edificio Administrativo.

**Asistentes:** Todo el personal femenino de la entidad

**Instructora:** Mtra. Claudia Lucía Guillén Caballero, especialista en el estudio de la mujer y profesora-investigadora de la Facultad de Psicología de la UJAT.

**2019**  
Día Internacional de la Mujer

Se agradecerá la puntualidad que siempre caracteriza a las mujeres.

Solicitamos a los Gerentes, Subgerentes, Encargados de despacho y Jefes de Departamento el apoyo para que asista todo su personal femenino.

Que tengan un excelente miércoles.

**SCT** **C.P. Alejandra Pérez Anguila**  
Sub Gerente Recursos Humanos  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.  
CALLE TIERRA FÉLIX S/N. PUERTO LLERAS - TABASCO 84100  
C.P. 84100  
TELÉFONO: 01 953 33 5120 Ext. 1046  
CORREO: ajp@administraciondosbocas.com.mx



Handwritten blue ink signatures and initials on the right side of the page.



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.


**ATENTA INVITACIÓN CONFERENCIA 12 DE JUNIO**

De: Alejandro Perez Angulo <jpnumero3@puertodosbocas.com.mx>  
 Enviado: jueves, 6 de junio de 2019 04:57 a.m.  
 Para: Adriana Hernández de los Santos <srilingeneria@puertodosbocas.com.mx>, Alejandra Alvarez Alejandro <ajairo@puertodosbocas.com.mx>, Alejandra Tovar Diaz <jsprompion@puertodosbocas.com.mx>, Alejandro Peret Angulo <jsthumanos@puertodosbocas.com.mx>, Alejandro Solano Gonzalez <jdsportec@puertodosbocas.com.mx>, Alvaro Osorio Garcia <jspiraacion@puertodosbocas.com.mx>, Andres Manuel Rodriguez Sastre <rgfinanza@puertodosbocas.com.mx>, Antonio Gaytan Ornelas <gurdice@puertodosbocas.com.mx>, Carlos Mario Hernandez Madrigal <lgadmon@puertodosbocas.com.mx>, Cecilia Guadalupe Migaña Córdoba <stiadagra@puertodosbocas.com.mx>, Crisnel del Carmen Adriana Guzman <cgzamanon@puertodosbocas.com.mx>, Cristina Gambaiva Gil <gacalzas@puertodosbocas.com.mx>, Deyvi Guadalupe Salgado Palma <cmamod@puertodosbocas.com.mx>, Faustio Camargo Parra <jgooperaciones@puertodosbocas.com.mx>, Fernando Hernandez López <jdsicursos@puertodosbocas.com.mx>, Graciela Méndez Mérito <aurmateriales3@puertodosbocas.com.mx>, Guadalupe Perez Jimenez <estadista@puertodosbocas.com.mx>, Jesús Corrova Pérez <jcmateriales@puertodosbocas.com.mx>, Jorge Antonio Barragan Espinosa <ingeneria@puertodosbocas.com.mx>, Jorge Auhclon Méndez Flores <agproteccion@puertodosbocas.com.mx>, Jorge Luis Escalante Ulin <jgooperaciones@puertodosbocas.com.mx>, Jose Alejandro Dominguez Herrera <suvestadista@puertodosbocas.com.mx>, José Enrique Jimenez Castañeda <agmercatocticia@puertodosbocas.com.mx>, José Guadalupe Pérez de la Cruz <agcordinacion@puertodosbocas.com.mx>, José Manuel Trivedi Alejandro <cooperaciones@puertodosbocas.com.mx>, Jovanna Javier Arias <jgooperaciones@puertodosbocas.com.mx>, Juan Carlos Abascal Sánchez <jgaformasa@puertodosbocas.com.mx>, Leticia Jimenez Ramirez <jdcontabilidad@puertodosbocas.com.mx>, Lorenzo Jimenez Garcia <crhumanos@puertodosbocas.com.mx>, Marco Antonio Mendez Castillo <jtoperaria@puertodosbocas.com.mx>, Maria Cañalera Alejandro Perez <suiccontabilidad@puertodosbocas.com.mx>, María de Lourdes Domínguez Alejandro <ventanilla@puertodosbocas.com.mx>, María del Rosario Valenzuela Hernández <coadquisiciones@puertodosbocas.com.mx>, María Patricia Corrova Córdoba <aucomercializacion@puertodosbocas.com.mx>, Martín Gil Ricardes <aumateriales2@puertodosbocas.com.mx>, Oscar Salinas Murga <jgcomercial@puertodosbocas.com.mx>, Priscila Garcia Hernandez <contabilidad@puertodosbocas.com.mx>, Rutilo Arias Dominguez <jgooperaciones@puertodosbocas.com.mx>, Sergio Arturo Campos de la Cruz <ctoperaria@puertodosbocas.com.mx>, Sofia Flores Gonzalez <srinjudico@puertodosbocas.com.mx>, Ursula Aracely Ramirez Cerda <jdcontratos@puertodosbocas.com.mx>, Vanessa Olan Kicotencatl <srigooperaciones@puertodosbocas.com.mx>, Yuliana Tanel Dominguez Velazquez <caeguadalupe@puertodosbocas.com.mx>, Yuzilí Rodríguez Cuevas <coomercializacion@puertodosbocas.com.mx>  
 CC: Horacio Schroeder Bejarano <lgadmon@puertodosbocas.com.mx>  
 Asunto: ATENTA INVITACIÓN CONFERENCIA 12 DE JUNIO

**Estimados todos,**

La Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., les invita a la conferencia de "Conflictos de intereses en el ejercicio de la función Pública" a realizarse en las instalaciones del edificio administrativo.

**Conflictos de intereses en el ejercicio de la función Pública**



Fecha:  
12 de junio

Lugar:  
SUM 03

Hora:  
12:00

*Excelente tarde para todos.*

**SCT**  
 C.P. Alejandra Pérez Angulo,  
 Jefe de Recursos Humanos  
 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.  
 CARRETERA A LOS PUERTOS DE DOS BOCAS, PUNTO DE ENLACE, TABASCO, C.P. 86608  
 C.P. 86608  
 C. México  
 TELÉFONO: 01 (933) 333 3210  
 CORREO: pti@puertodosbocas.com.mx



Handwritten signatures and blue scribbles on the right side of the page.





## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

  
 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

# Constancia

**ROGELIO SILVÁN LANESTOSA**

Por haber acreditado el curso en línea:

**Ética Pública**

DOC/CEP/EP/AFI DOS BOCAS/202003/0Eg8OaaTgV  
 Calificación del curso: 100.00 %  
 Horas acreditadas: 5  
 26 de marzo de 2019

  
 Yuri Emiliano Gallego Domínguez  
 Director General de Capacitación

  
 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

# Constancia

**ALEJANDRO PÉREZ ANGULO**

Por haber acreditado el curso en línea:

**Ética Pública**

DOC/CEP/EP/AFI DOS BOCAS/202003/0Kq8OaaTgV  
 Calificación del curso: 100.00 %  
 Horas acreditadas: 5  
 26 de marzo de 2019

  
 Yuri Emiliano Gallego Domínguez  
 Director General de Capacitación



*Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.*



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### ANEXO B

ENVÍO: Mensaje

Para: Elena Rodríguez Rodas  
RH Valor API Dos Bocas

De: CPQI DOS BOCAS  
Enviado el lunes, 27 de mayo de 2019 08:35 p.m.  
Para: rh.valor@cdm.com.mx  
Asunto: Valor API Dos Bocas

**SCT** **Comité del Carmen Rodríguez Rodas**  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

Estimados todos:

En seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., les compartimos la siguiente infografía que hace referencia a un valor.

Recuerda que ser un servidor público es una manera de ser!

Si quieres conocer cuántos valores existen, consulta el Código de Conducta de la Entidad.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A DE C.V.

SCT DOS BOCAS RH API DOS BOCAS 2019

**MAYO**  
**Amabilidad.**

Toda persona servidora pública debe adoptar la amabilidad como una virtud que facilite las relaciones interpersonales, y la podemos realizar cuando nos interesamos en el bienestar de la personas, cuando prestamos un servicio sin que se nos pida y sin esperar algo a cambio, siendo amables, respetuosos, tratables y siempre dispuestos a colaborar.

Saludar a tus compañeros por la mañana o por la tarde es un gesto de amabilidad

ENVÍO: Mensaje

Para: Elena Rodríguez Rodas  
RH Valores y principios constitucionales

De: CPQI DOS BOCAS  
Enviado el viernes, 22 de julio de 2019 06:36 p.m.  
Para: rh.valor@cdm.com.mx  
Asunto: Valores y principios constitucionales

**SCT** **Comité del Carmen Rodríguez Rodas**  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

Estimados colaboradores:

En seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., les compartimos la siguiente infografía que hace referencia a un Valor promovido por el Código de Ética.

Recuerda que ser un servidor público es una manera de ser!

Si quieres saber cuántos valores existen, consulta el Código de Conducta de la Entidad.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A DE C.V.

SCT DOS BOCAS RH API DOS BOCAS 2019

**JULIO**  
**Equidad de género.**

Las personas servidoras públicas, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

Tratar a mujeres y hombres por igual al tener comunicación con otras áreas es una forma de contribuir al valor de equidad de género.

ENVÍO: Mensaje

Para: Elena Rodríguez Rodas  
Principio del Código de Conducta

De: CPQI DOS BOCAS  
CC: Miquel Perel Angu

Estimados todos:

Buenas tardes

En seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., les compartimos la siguiente infografía que hace referencia al principio ético de Disciplina.

¡Recuerda que ser un servidor público es una manera de ser!

Si quieres conocer cuántos principios existen, consulta el Código de Conducta de la Entidad.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A DE C.V.

COMUNICACIONES DOS BOCAS RH API DOS BOCAS 2019

**OCTUBRE**  
**Disciplina.**

Las personas servidoras públicas desempeñarán su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos.

Realizar tus actividades de la mejor manera y entregarlas en tiempo y forma muestra la disciplina que posees como colaborador.

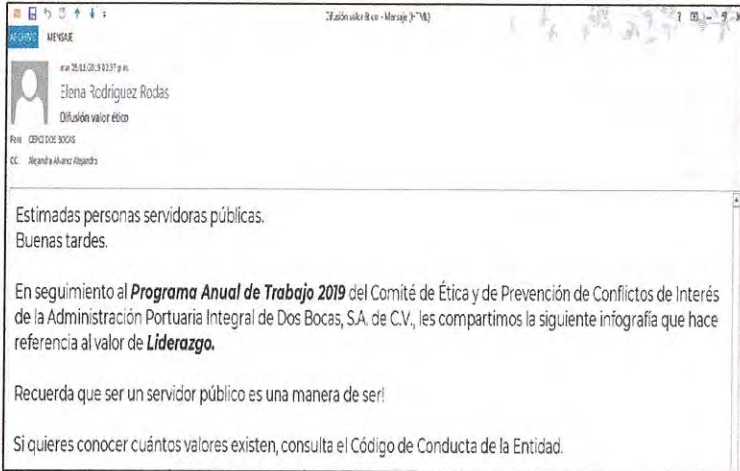
Establecer metas de tiempo de entrega de actividades es una manera de ser disciplinado.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A. DE C.V.

COMUNICACIONES | DOS BOCAS | RH AFILIADOS | 2019

### NOVIEMBRE

#### Liderazgo.

Las personas servidoras públicas son guía, ejemplo y promotoras del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomenta y aplica en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la Ley le impone, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

- Un jefe ordena para ganar, Un líder inspira para mejorar.
- Un jefe utiliza a las personas, Un líder incluye a las personas.
- Un jefe manda por ser superior, Un líder enseña y aprende de los demás.
- Un jefe inspira miedo, Un líder genera entusiasmo.
- Un jefe toma el crédito, Un líder comparte el crédito.
- Un jefe ordena y espera, Un líder solicita y colabora.
- Un jefe dice yo, Un líder dice nosotros.

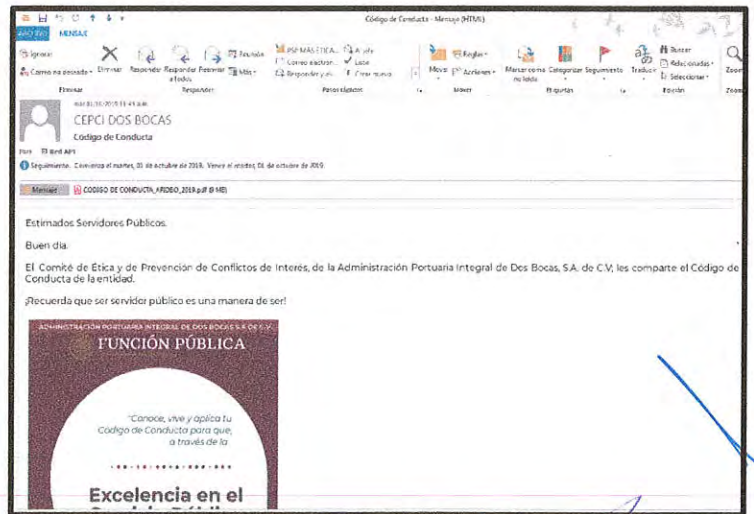
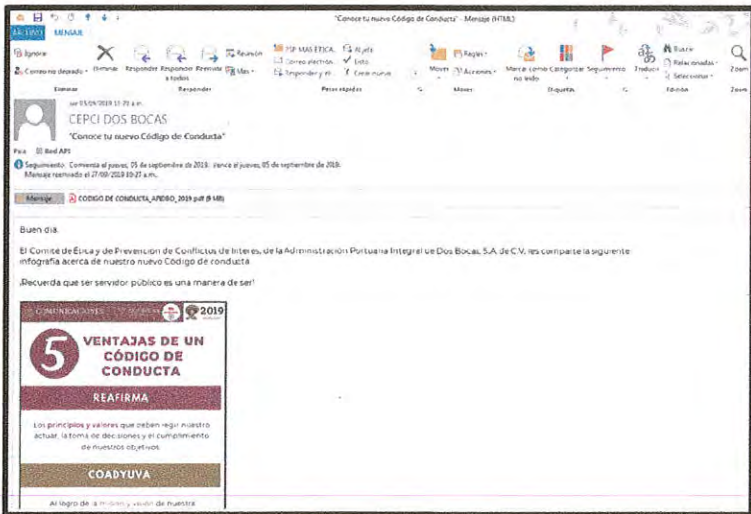
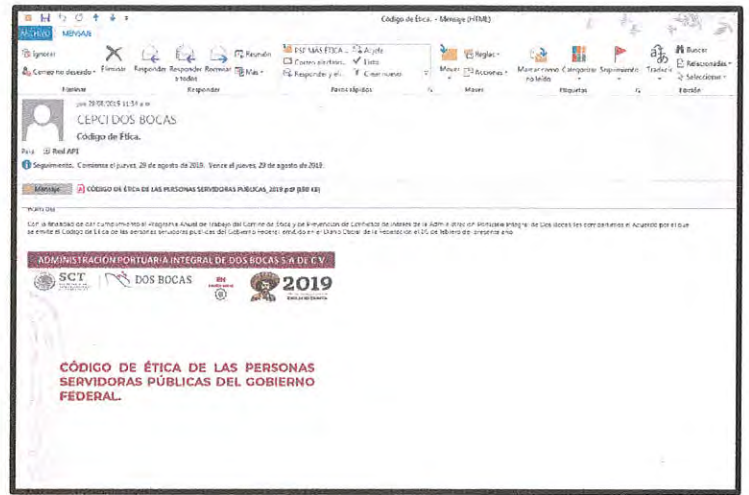
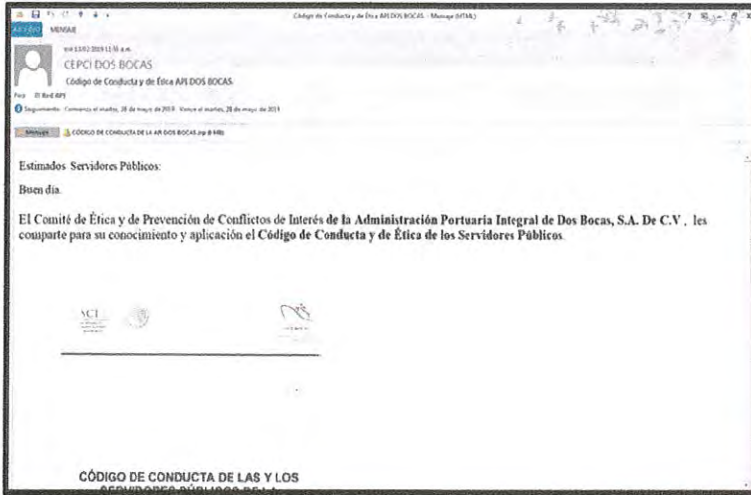


*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### ANEXO C



Handwritten signatures and blue ink marks at the bottom of the page.



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### ANEXO D

mar 01/10/2019 11:41 a.m.  
**CEPCI DOS BOCAS**  
 Protocolo de atención de denuncias  
 Para Red API  
 Seguimiento. Comienza el martes, 01 de octubre de 2019. Vence el martes, 01 de octubre de 2019.

Mensaje PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS.pdf (3 MB)

Estimados todos,

Con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, les compartimos el "Protocolo de atención de denuncias" que se encuentra vigente en la Entidad.

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A DE C.V**

**CONOCE EL  
 "PROCOLO DE ATENCIÓN DE  
 DENUNCIAS"  
 QUE POSEE LA ENTIDAD.**

mar 01/10/2019 11:43 a.m.  
**CEPCI DOS BOCAS**  
 Procedimiento para someter denuncias  
 Para Red API  
 Seguimiento. Comienza el martes, 01 de octubre de 2019. Vence el martes, 01 de octubre de 2019.

Mensaje PROCEDIMIENTO PARA SOMETER DENUNCIAS.pdf (2 MB)

Buenas tardes

En seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, les compartimos el "Procedimiento para someter denuncias" con el que cuenta la Entidad, esto con la finalidad de todos conozcan el proceso que conlleva una denuncia que llega al CEPCI de la API Dos Bocas.

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS S.A DE C.V**

**CONOCE EL  
 "PROCEDIMIENTO PARA SOMETER  
 DENUNCIAS"  
 QUE POSEE LA ENTIDAD.**

Excelente día  
 Alejandro Pérez Angulo

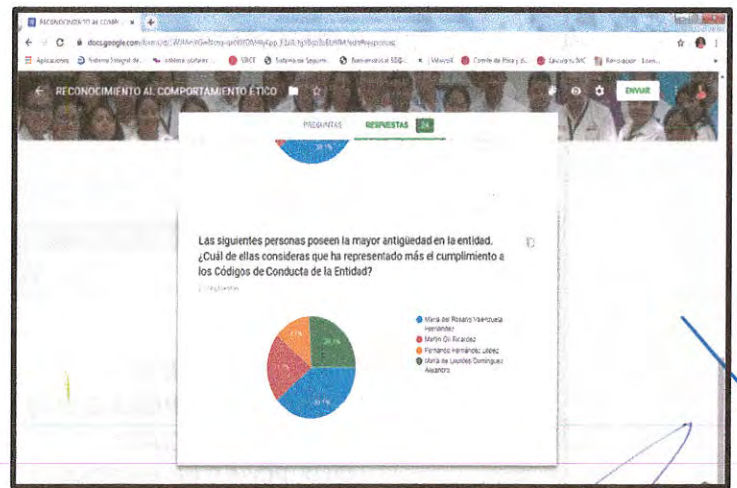
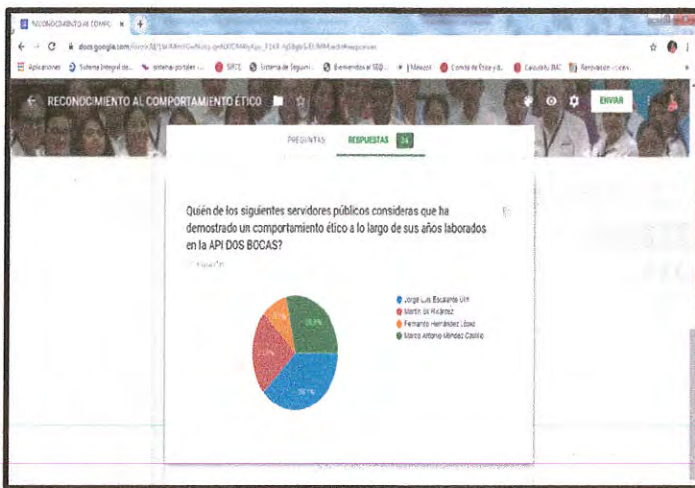
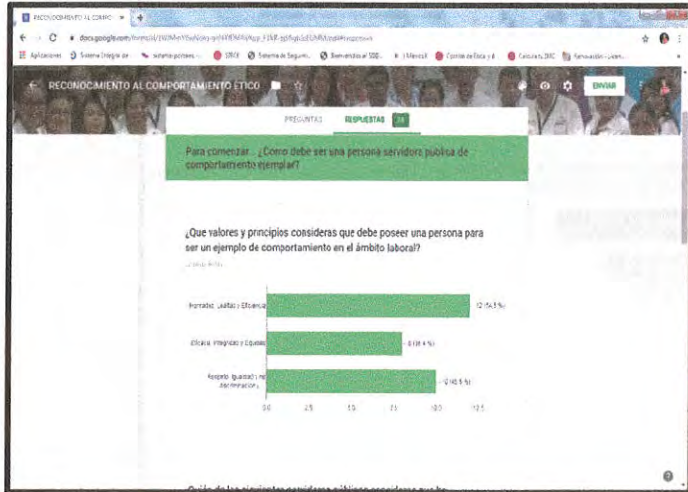
*Handwritten blue ink signatures and scribbles on the right side of the page.*





**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.**

**ANEXO E**



Handwritten signatures and blue ink marks at the bottom of the page.



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### ANEXO F

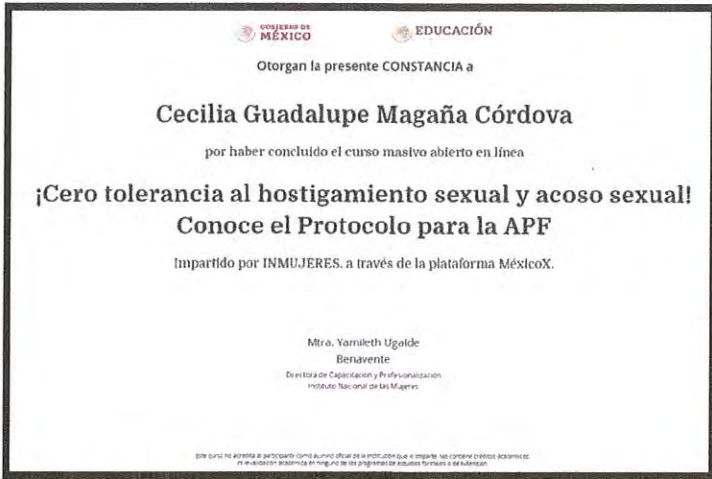


*[Handwritten signatures]*



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### ANEXO G



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*







## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### ANEXO H

Integrantes CEPCPI - Mensaje (HTML)

mar 22/01/2019 04:41 p.m.  
CEPCI DOS BOCAS  
Integrantes CEPCPI


Para Red API

Mensaje (Integrantes electos\_CEPCI API Dos Bocas\_2018.pdf (116 KB))

Estimados todos:  
Buenas tardes.  
Se les comparte los integrantes del CEPCI de la entidad.  
Saludos.

Alejandro Pérez Angulo.  
Recursos Humanos.  
Secretario Ejecutivo Suplente.  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Teléfono Directo: (01-933) 333 5181  
(01-933) 333 3210 Ext.: 70434  
[www.puertodosbocas.com.mx](http://www.puertodosbocas.com.mx)




Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### ANEXO I

**SCT** SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.  
2019 Año del Caahito del Tux - Ensamble Zafiro

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, siendo las 13:00 horas del 24 de enero del año 2019, día y hora señalados en la correspondiente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017, en la Sala de Usos Múltiples No. 3 de la entidad, sita en Carretera Federal Puerto Celba-Paraíso, No. 414, Col. Quintín Aranz, Paraíso, Tabasco, se reunieron los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de discutir, recomendar y adoptar acuerdos referentes a temas de competencia de este órgano colegiado, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación del quórum y aprobación en su caso del orden del día.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Aprobación de Informe Anual de Actividades del ejercicio 2018.
4. Cierre de sesión.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación en su caso del orden del día.

El licenciado Horacio Schroeder Balarán, Presidente del CEPCI de la

**SCT** SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
**DOS BOCAS**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, siendo las 13:00 horas del 29 de marzo de 2019, se llevó a cabo en la Sala de Usos Múltiples No.3 de la API Dos Bocas, sita Carretera Federal Puerto-Celba-Paraíso No. 414, Col. Quintín Aranz, Paraíso, Tabasco. En cumplimiento al ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017. Se reunieron los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de discutir, recomendar y adoptar acuerdos referentes a temas de competencia de este órgano colegiado, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación del quórum y aprobación en su caso del orden del día.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Aprobación del Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2019.
5. Aprobación del Código de Ética y Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas.
6. Presentación de los Integrantes del CEPCI.
7. Asuntos generales.

**SCT** SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
**DOS BOCAS**

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, siendo las 13:00 horas del 30 de mayo de 2019, se llevó a cabo en la Sala de Usos Múltiples No.3 de la API Dos Bocas, sita Carretera Federal Puerto-Celba-Paraíso No. 414, Col. Quintín Aranz, Paraíso, Tabasco. En cumplimiento al ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017. Se reunieron los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de discutir, recomendar y adoptar acuerdos referentes a temas de competencia de este órgano colegiado, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación del quórum y aprobación en su caso del orden del día.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Aprobación del Procedimiento para someter denuncias.
4. Aprobación del Protocolo de atención de denuncias.
5. Aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.
6. Cierre de sesión.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación en su caso del orden del día.

El Presidente del Comité, dio la bienvenida a todos los integrantes, asegurando la asistencia, y existencia del quórum, y se encontraron presentes los siguientes integrantes:

**Personas Servidoras Públicas miembros del CEPCI**

Página 1 de 6

**SCT** SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
**DOS BOCAS**

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco siendo las 17:00 horas del 18 de julio de 2019, se llevó a cabo en la Sala de Usos Múltiples No.3 de la API Dos Bocas, sita Carretera Federal Puerto-Celba-Paraíso No. 414, Col. Quintín Aranz, Paraíso, Tabasco. En cumplimiento al ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017. Se reunieron los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de discutir, recomendar y adoptar acuerdos referentes a temas de competencia de este órgano colegiado, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación del quórum y aprobación en su caso del orden del día.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de avances de las actividades enumeradas en el Programa Anual de Trabajo 2019.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de sesión.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación en su caso del orden del día.

El Presidente del Comité, dio la bienvenida a los integrantes titulares del Comité, y avalando la existencia del quórum, se encontraron presentes los siguientes integrantes:

Página 1 de 6





## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.



### ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, siendo las 17:00 horas del 01 de julio de 2019, se llevó a cabo en la Sala de Usos Múltiples No.3 de la API Dos Bocas, sito Carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso No. 414, Col. Quintín Araúz, Paraíso, Tabasco. En cumplimiento al ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017. Se reunieron los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de discutir, recomendar y adoptar acuerdos referentes a temas de competencia de éste órgano colegiado, de acuerdo al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación del quórum y aprobación en su caso del orden del día.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del nuevo Presidente y Secretario del Comité de Ética.
4. Presentación y en su caso aprobación a la actualización del Código de Conducta de la Entidad.
5. Cierre de sesión.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación en su caso del orden del día.

El Presidente del Comité, dio la bienvenida a los integrantes titulares del Comité, y avalando la existencia del quórum, se encontraban presentes los siguientes integrantes:



### ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, siendo las 17:00 horas del 20 de noviembre de 2019, se llevó a cabo en la Sala de Usos Múltiples No.1 de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, sito Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita, No. 416, Col. Quintín Araúz, Paraíso, Tabasco. En cumplimiento al ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017. Se reunieron los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de discutir, recomendar y adoptar acuerdos referentes a temas de competencia de éste órgano colegiado, de acuerdo al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación del quórum y aprobación en su caso del orden del día.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe de avances de las actividades enumeradas en el Programa Anual de Trabajo 2019.
5. Entrega de reconocimiento al comportamiento ético.
6. Asuntos generales.
7. Cierre de sesión.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación en su caso del orden del día.

El Presidente del Comité, inició la reunión en la cual se encontraban presentes los siguientes integrantes:

#### Personas Servidoras Públicas miembros del CEPCI

Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita, No. 416, Colonia Quintín Araúz, C.P. 86406, Paraíso, Tabasco  
Comunicación: (933) 333 3210 Ext. 70566 www.puertodosbocas.com.mx  
www.puertodosbocas.com.mx



### ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, siendo las 10:00 horas del 13 de agosto de 2019, en la Sala de Usos Múltiples No.1 de la API Dos Bocas, ubicada en Carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso No. 414, Col. Quintín Araúz, Paraíso, Tabasco. En cumplimiento al ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017. Se reunieron los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V., con el objeto de discutir, recomendar y adoptar acuerdos referentes a temas de competencia de éste órgano colegiado, de acuerdo al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación del quórum y aprobación en su caso del orden del día.
2. Análisis de la inconformidad recibida.
3. Cierre de reunión.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación en su caso del orden del día.

A continuación el C.P. Luis Pérez Sánchez, Presidente del Comité, argumentó que se convocó a sesión extraordinaria de carácter urgente para tratar una denuncia recibida ante este comité, por lo anterior se lee la lista de asistencia de los integrantes del comité para la verificación del quórum.





## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

### ANEXO J

**SCT** SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DOS BOCAS** COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

**FUNCIÓN PÚBLICA** SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

### ¿SABÍAS QUE...

Como persona servidora pública tienes prohibido intervenir en la atención, tramitación y resolución de la contratación de familiares, ya que incurrirías en la actuación bajo conflicto de interés?

Consulta el Artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

¡Juntos(as) transformamos a México!

**UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES**

**RH API DOS BOCAS**

[www.gob.mx/unidad-de-etica](http://www.gob.mx/unidad-de-etica)

**SCT** **FUNCIÓN PÚBLICA** **DOS BOCAS**

## Conflicto de intereses

### ¿Qué es?

Situaciones en las que los intereses particulares pueden contraponerse a los de la institución. Es decir, existen incentivos para actuar de forma no íntegra.

**¿Conflicto de interés ≠ Corrupción!**

¿Sabías que, un conflicto de interés puede dañar tu imagen, la de la Institución y la de la Administración Pública, en general?

### ¿Qué hacer en caso de conflicto de intereses?

- 1 Excusarse
- 2 Informar por escrito al jefe (a) inmediato (a).
- 3 Seguir las instrucciones.

Infórmate y realiza tu autodiagnóstico con el conflictómetro de la Unidad

\*Consulta la Guía para prevenir la actuación bajo conflicto de interés [www.gob.mx/unidad-de-etica](http://www.gob.mx/unidad-de-etica)

### \*Tipos de conflictos de intereses

- 1 **Real**  
Situación que confronta las obligaciones derivadas del servicio público con intereses privados de las personas funcionarias y que pueden influir indebidamente en la ejecución de sus atribuciones y responsabilidades.
- 2 **Aparente**  
Existe la apariencia de que los intereses privados de una persona servidora pública pueden influir indebidamente en el desempeño de sus obligaciones. Aunque realmente no sea el caso, puede generar sospechas que dañan la imagen del servidor (a) público (a).
- 3 **Potencial**  
Surge cuando una persona servidora pública tiene intereses privados susceptibles de provocar que, en el futuro, incurra en un conflicto de interés real.

**¡Juntos(as) transformamos a México!**

**UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES**



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

**RECUERDA QUE...**

como servidor(a) público(a) tienes la obligación de proteger el patrimonio colectivo y cuidar los bienes de las oficinas e instalaciones públicas

¡Juntos(as) transformemos a México!

¡Juntos(as) fomentemos el PRINCIPIO de EFICIENCIA del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal!

<https://bit.ly/2BnVqFb>

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

**RECUERDA QUE...**

Como persona servidora pública tienes **PROHIBIDO**

**PASARTE LOS SEMÁFOROS VIALES**

**ESTACIONARTE EN LUGARES PROHIBIDOS**

**DETENER EL TRÁFICO**

<https://bit.ly/2BnVqFb>

Haciendo uso u ostentando la función pública que desempeñas

**INTEGRIDAD**

Al reportar el robo de combustible los trabajadores de la Administración Pública Federal participamos en el combate a la corrupción

**¡DENUNCIA!**  
es confidencial

#PLANVSHUACHICOLEO

Secretaría de la Función Pública  
01 800 11 28 700  
CDMX, 2000 2000  
sidec.funcionpublica.gob.mx

Pemex  
01 800 228 9660  
vigilante@pemex.gob.mx

**LEALTAD**

Como trabajadores del Gobierno Federal somos leales a México y no participamos en el robo de nuestros recursos

**¡DENUNCIA!**  
es confidencial

#PLANVSHUACHICOLEO

Secretaría de la Función Pública  
01 800 11 28 700  
CDMX, 2000 2000  
sidec.funcionpublica.gob.mx

Pemex  
01 800 228 9660  
vigilante@pemex.gob.mx



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

